

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
FOXGESTION S.A. RECIBIDO

HORA:

13:55:20

Guayaquil, 23 Octubre del 2019

34656-M-12

Señor
PEDRO VICENTE ZAMBRANO MORAN
Ciudad.-

146236

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **FOXGESTION S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculden los Estatutos Sociales de la Compañía.

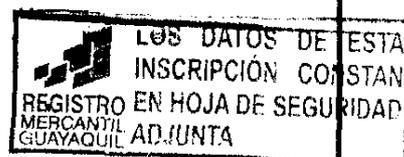
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de Constitución se otorgó ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 6 de Marzo del 2012 e inscrita en el Registrador Mercantil de Guayaquil, el 9 de Abril del 2012.

Atentamente,


VERONICA MARGARITA VERA CUESTA
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **FOXGESTION S.A.**, según consta del Nombramiento que antecede.- Guayaquil, 23 de Octubre del 2019.


PEDRO VICENTE ZAMBRANO MORAN
C.C. NO. 090257141-3
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:51.895
FECHA DE REPERTORIO:29/oct/2019
HORA DE REPERTORIO:11:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FOXGESTION S.A.**, a favor de **PEDRO VICENTE ZAMBRANO MORAN**, de fojas **47.968 a 47.971**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.388**.

ORDEN: 51895



Guayaquil, 30 de octubre de 2019

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0116479

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Handwritten text, possibly a signature or initials, located in the center of the page.